Año 2.° Paz, Viernes 11 de Diciembre de 1846. Núm. 477.

SUBSCRIPCION--Por un mes 20 rs.--por seis meses ó un ano á 2 pesos mensuales.
AVISOS--Los de menos de diez lineas, por ocho publicaciones un peso; los de mayor estension, proporcionalmente.

# LA ÉPOCA.

REMITIDOS--Sobre asuntos particulares á precios convencionales--los que sean de interes público se insertaran gratis--No se admite comunicado alguno sin firma conocida. Toda correspondencia debe venir *franca de porte*.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

## ALMANAQUE.

*S. Dámaso pàpa.*

El Sol en *Capricornio.*

| | Sale, | Se pone. |
|---|---|---|
| D. | H. M. | H. M. |
| 1 | 5--28 | 6--31 |
| 5 | 5--27 | 6--32 |
| 10 | 5--26 | 6--32 |
| 15 | 5--25 | 6--34 |
| 20 | 5--25 | 6--34 |
| 25 | 5--26 | 6--35 |

*Movimientos de Luna.*

El 2--Luna llena á las 6 y 23 ms. de la tarde.
El 10--Cuarto menguante á las 4 y 50 ms. de la tarde.
El 18--Luna nueva á las 8 y 37 ms. de la mañana.
El 25--Cuarto creciente á las 3 y 27 ms. de la mañana.

## LA ÉPOCA.

### FIESTA DE LA CONCEPCION.

Se sabe que la funcion de la Concepcion en la Páz dá ocasion durante algunos dias á paseos á caballo y á pie, que se estienden hasta la capilla donde se celebra la fiesta. Esta es una de las épocas del año que los elegantes y las damas miran como privilejiada. Las alhajas de mas lujo, los vestidos de mas gusto y mas á la moda, los caballos mas hermosos se ven en estos dias segura y fijamente. El concurso del martes dia de la funcion, es ordinariamente mayor y de mas lucimiento que los demas.

En este año creemos haber notado alguna diferencia respecto del anterior. Nos ha parecido algo menor el número de las señoras y caballeros que han hecho el paseo á caballo: y el martes y miércoles la afluencia de jente distinguida al paseo público á pie, fue considerable como nunca.

En los adornos de las señoras, en sus vestidos y peinados, en el traje de los caballeros, en los arreos de los caballos se manifiesta el buen gusto cada vez mas. Dominan la elegancia y la sencillez, que rara vez andan separadas.

El paseo ha seguido: poco á poco se pasará este ardor como sucede siempre, y dentro de tres dias mas habrá concluido, y se le habrá dicho adios hasta fin de 1847.

Para el aumento de la concurrencia lucida á pie al paseo público, debe haber contribuido poderosamente la inmensa mejora que este ha recibido en los últimos meses. El arreglo del piso, el aseo, la comodidad de hallar asientos en todo él, el cuidado que se tiene con las plantas y flores provocan naturalmente á detenerse en aquel sitio: y hermoseado ya por la concurrencia, ella misma es un estímulo para que la afluencia se aumente. Así que los trabajos del paseo esten concluidos tendremos la satisfaccion de dar una relacion de ellos, pues son ya una obra formal, que ahora sí, y no antes, contribuye á hermosear la ciudad.

No tenemos noticia de accidente alguno funesto ocurrido durante la funcion, y los habitantes de la Paz han tenido algunos dias de solaz y entretenimientos propios de un pueblo civilizado y culto, por lo que les damos la enhorabuena.

---

Antes de ayer al salir el sol en solemnidad del aniversario de Ayacucho se hizo una salva de veinte y un cañonazos. A las 10 de la mañana S. G. el Sr. Prefecto, Jeneral de division Luis Lara con las corporaciones y empleados asistió á la santa Iglecia Catedral donde se celebró una misa en accion de gracias por el triunfo que el Dios de los ejércitos concedió á las armas de América en este dia. Despues de la misa se cantó el *Te Deum*, y se retiró el Sr. Prefecto con las corporaciones. Las calles estuvieron adornadas con banderas, y al medio dia, asi como al ponerse el sol se hicieron nuevas salvas.

---

Prevenimos à los Señores autores del remitido firmado «Practicantes de medicina,» que no podemos insertar en nuestras columnas aquel artículo, porque seria faltar á nuestro propósito de no publicar nada que contenga dicterios aplicables á personas que se nombran. Si gustan reformarlo se le dará lugar, si no nó. Tampoco queremos dar derecho con su publicacion á que se diga que desmentimos nuestros principios cuando se trata de personas con quienes tenemos ó hemos tenido discusiones.

## BOLETIN AMERICANO.

### ESPEDICION AL ECUADOR.

*Santiago, Octubre* 26 *de* 1846.

En oficio de esta fecha digo á los Excelentisimos SS. Ministros de Relaciones Exteriores del Ecuador, Venezuela, y Nueva Granada lo siguiente—

«Sin embargo de que por los periódicos de Londres y por avisos directos es muy probable que el Gobierno de V. E. se halle mejor instrui-

---



por las heridas de sus rodillas y de su frente, que de cuando en cuando arañaban la pared. se dejó caer hasta el suelo.

Cuando sintió el suelo bajo sus pies, un sentimiento de alegria y de orgullo infinito inundò su pecho. Mirò la inmensa altura que habia salvado, y al mirarla no pudo dejar de esclamar á media voz: «ya estoi libre pues!» Este momento de satisfaccion fuè mui corto.

Mirò àcia tras y sus rodillas se doblaron: ante él se elevaba una pared recientemente construida, una pared que él no conocia: estaba perdido.

Todo pareciò aniquilarse en él, y, desesperado, se dejò caer en tierra; pero al caer chocò en alguna cosa dura: era una larga viga; arrojò un grito de sorpresa y alegria: estaba salvado!!

Oh! se ignora cuantas alternativas de alegría y de esperanza puede contener un minuto de la vida humana.

Benvenuto se asiò de la viga como un náufrago se ase del mastil que debe sostenerlo sobre el agua. En una circunstantancia ordinaria, dos hombres hubieran podido apénas levantarla, él la arrastrò hasta la pared, y levantandola, la colocò contra ella.

Despues, haciendo esfuerzos con las manos y con las rodillas, subió hasta la cima de la pared, pero, llegado allì, le faltaron fuerzas para suspender la viga y hacerla pasar al otro lado.

Le diò un vértigo que durò un momento, se le trastornó la cabeza, cerrò los ojos y le pareciò que bregaba en un lago de llamas.

De repente se acordó de sus tiras de lienzo trenzadas, con cuyo aucilio habia bajado de la plataforma. Le dejó caer por la viga y corrió al paraje donde las habia dejado pendientes, pero las habia atado tan bien por la estremidad opuesta, que no pudo arrancarlas de la baldosa que las retenia.

Benvenuto se colgò desesperado de la estremidad de estas tiras, tirando con todas sus fuerzas y esperando romperlas. Felizmente uno de los cuatro nudos que las ligaban se aflojó, y Benvenuto cayò de espaldas, llevando consigo un retazo de cuerda de doce pies.

Esto era todo lo que le faltaba: se levantó saltando y lleno de nuevas fuerzas, se asiò á su viga y subiò por segunda



Despues saliò, siempre sin hablar palabra, convencido de que, á menos que Benvenuto fuese brujo, no podia ocultar en su aposento un par de alas semejantes á las suyas.

Era evidente que la cabeza del desgraciado Gobernador se trastornaba cada vez mas,

Al bajar à su sala, el señor Georgio volvió à encontrar al mecánico; habia ido á hacerle observar que en el estremo de cada ala habia un círculo de fierro destinado à mantener las piernas del hombre volante en una posicion horizontal.

Apénas el mecánico hubo salido, cuando el señor Georgio se encerrò, se plantò su corsé, desplegó sus alas, enganchò sus piernas, y echandose de barriga, tratò de volarse.

Pero, à pesar de todos sus esfuerzos, no pudo dejar la tierra.

Despues de dos ò tres ensayos del mismo jénero, mandò buscar de nuevo al mecánico.

—Monseñor, le dijo, he ensayado vuestras alas, no vuelan.

—Como las habeis ensayado?

El señor Georgio le refiriò con todos sus detalles su tripliesperiencia. El mecànico le escuchò gravemente, y despues de acabado el discurso:

—Eso no me admira, le dijo. Echado en tierra no podeis tomar una cantidad suficiente de aire: os será menester subir à la cima del castillo de San-Anjel, y desde allí arrojaros valientemente en el espacio.

—Y creis que en ese caso volaria?

—Estoi seguro de ello, dijo el mecànico.

—Pero si estais seguro de ello, continuò el Gobernador, no es igual para vos hacer la esperiencia.

—Las alas están cortadas en razon del peso de vuestro cuerpo, y no del mio, respondiò el mecánico. Seria menester que las alas que me fuesen destinadas tuviesen pie y medio mas de envergadura.

El mecánico lo saludó y se marchò.

—Diablo, dijo el señor Georgio.

Todo el dia se pudo notar en el espíritu del señor Georgio diferentes aberraciones que indicaban que su razon, como la de Rolando, vagaba cada vez mas en los espacios imajinarios.

Por la noche, en el momento de acostarse, llamò á todos los domésticos, á todos los alcaides y à todos los soldados.

-do que el de Chile, de la escandalosa tentativa que se preparaba en los puertos de la Peninsula por instigacion y bajo la direccion del ex-Presidente Flores contra las Repúblicas de la antigua Colombia, he juzgado conveniente, por la importancia del asunto, incluir un ejemplar del «Mercurio» de Valparaiso en que se dá la noticia, sacada de papeles públicos Ingleses; á la que debo añadir que el ex-Encargado de Negocios de esta República en Madrid coronel D. José Maria Sessé ha tenido sobre el particular una conferencia con el Ministro de Estado Español, segun lo indica en carta privada, en que participa la misma noticia, y se refiere á correspondencia oficial que dirije á este Ministerio.

«Estos antecedentes no permiten abrigar la menor duda sobre los proyectos de Flores, á que el Gobierno Español ha prestado cuando menos una indisculpable tolerancia; lo que si llegase á confirmarse deberia inspirarnos desconfianza en cuanto á las miras de la España, sobre sus antiguas Colonias, é inducirnos á tomar de comun acuerdo medidas de seguridad. Cuales sean estas, el aspecto que tomen las cosas lo decidirá. Entre tanto, puede el Gobierno de V. E. contar con la esforzada cooperacion del mio para cuanto contribuya á la defensa de la comun independencia hasta donde se extiendan sus recursos.

«La correspondencia oficial á que alude el coronel Sessè no ha llegado todavia á mis manos, y si ella añadiese algunos pormenores sobre la materia, me apresuraré á comunicarlos á V. E.

«Espero que V. E. tendrá la bondad de elevar el contenido de este oficio al Excmo. Sr. Presidente de esa República.»

De órden del Presidente tengo la honra de transcribirlo á V. E. para intelijencia de ese Supremo Gobierno, quien no podrá menos de tomar todo el interes que merece en el asunto á que se dirije la comunicacion preinserta.

Tengo la satisfaccion de ofrecer á V. E. las seguridades de la alta y distinguida consideracion con que soy,

De V. E. atento S. S.—*Manuel Camilo Vial.*

Al Excmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la República Peruana.

---

*Santiago, 27 de Octubre de* 1846.

Al Excmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú.

Excmo. Señor.

En oficio de ayer digo á los Excmos. Señores Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas del Ecuador, Venezuela y Nueva Granada lo siguiente.

«Excmo. Señor—Despues del oficio de esta fecha que debe llegar junto con el presente á manos de V. E., le dirijo este por extraordinario para Valparaiso á fin de que alcance al Vapor, y con el objeto de informarle que he recibido la correspondencia oficial del coronel Don José Maria Sessé relativa al proyecto de espedicion del ex-presidente jeneral Flores.

«El señor Sessè me avisa que el jeneral Flores, en dos meses de residencia que llevaba ya en Madrid, habia sido tratado con suma consideracion por el Gobierno Español: que poco tiempo despues de su llegada empezó á correr entre los oficiales del ejército que deseaba acompañarse de algunos de ellos, á quienes aquel jeneral ofrecia ventajosas condiciones: que en seguida se esparció el rumor de una expedicion formal proyectada por Flores para reconquistar su poder, contando al efecto con cuatro Vapores ingleses armados en guerra y hasta 500 soldados irlandeses: que si bien al principio se despreció la especie, cada dia que pasaba añadia algun nombre á la lista de los oficiales enganchados por Flores, entre los cuales los habia de mucha reputacion en los cuerpos de Estado Mayor, Artilleria, Caballeria etc.; y que últimamente se alistaban ya sarjentos y soldados de los que habian cumplido el tiempo de su empeño, y de aquellos á quienes faltaban dos ó tres meses para cumplirlos.

«En semejante estado de cosas, el señor Sessé, segun él mismo expone, creyó conveniente solicitar una conferencia con Don Francisco Javier Izturiz, Ministro de Estado de S. Magestad Católica. En ella le hizo presente la sorpresa que le habia causado la publicidad con que se hacian los antedichos preparativos de cuya realidad no podia ya dudarse: lo estraño que le parecia la aparente tolerancia del Gobierno Español en medio de las relaciones de amistad que le ligaban con las nuevas repúblicas, y no obstante el reconocimiento solemne que habia hecho de la Independencia politica de algunas, entre ellas la del Ecuador; y los graves perjuicios que de semejante conducta era de temer que sobreviniesen al comercio de España en las Américas.

«El Señor Izturiz contestó: que se exajeraba demasiado en todo lo que hacia relacion con el intento del jeneral Flores: que el Gobierno de Su Magestad no habia hecho mas que conceder licencias á los oficiales que las solicitaban, con el objeto de descargar el Erario; y que con respecto á los soldados no era cosa nueva otorgar á los que estaban tan cerca de cumplir su empeño un permiso temporal para retirarse á sus hogares, mientras llegaba el tiempo de licenciarlos absolutamente.—S. E. estaba persuadido de que el ex-Presidente del Ecuador participaba de la misma ilusion que los emigrados politicos, imajinandose que habia en el Ecuador un partido que le aguardaba con los brazos abiertos: ilusion que se desvanecia al tocar la realidad como probablemente le sucederia al Jeneral Flores. El Sr. Sessé insistió pintando la impresion que de todos modos haria tan escandalosa tentativa en unos pueblos celosos de su independencia, y lo que importaba al Gobierno español precaverla: á lo que replicó el Ministro que no estaba en sus facultades constitucionales el impedir que dispusiesen de sus personas los oficiales que quisiesen acompañar á Flores; que el gobierno de S. M. no tenia mas que un conocimiento indirecto del hecho, y que por consiguiente estaba muy distante de abrigar miras hostiles á las Repúblicas Americanas. El Sr. Sessé añadió algunas consideraciones al mismo propósito que las anteriores, y terminó la conferencia manifestando el Ministro su agradecimiento por el paso que acababa de dar, y asegurandole que tendria presentes las juiciosas observaciones que habia oido de su boca.

La prensa de todos colores habia guardado silencio hasta el 7 de Agosto en que uno de los periódicos de la oposicion dió á luz un articulo acriminando la conducta del gabinete español, á quien acusaba de mala fé respecto de los Estados Americanos, y de sacrificar á proyectos quiméricos é inmorales los intereses de la poblacion y comercio de España—Si hubiere lugar acompañaré á V. E. una copia de este articulo, que no me es posible agregar, ahora, por no exponerme á perder la oportunidad del Vapor.

Hasta el 8 de Agosto, fecha de la comunicacion del Coronel Sessé, los hechos presentaban el caracter que dejo expuesto, añadiendose que la expedicion deberia salir de uno de los puertos del mar Cantabrico, ó de las costas de Inglaterra; que la escoltarian los cuatro vapores armados en guerra, y que se dirijia por el estrecho de Magallanes—Sospechabase que se trataba de nada menos que de apoderarse de toda la antigua Colombia y de establecer alli una monarquia.

Esto es todo lo que me comunica el Sr. Sessé, y me apresuro á trascribirlo á V. E. para noticia de su Gobierno; reiterandole con este motivo las seguridades de la alta y distinguida consideracion con que soy, etc.»

Con el fin indicado, respecto de ese Supremo Gobierno, lo traslado á V. E., y me repito su muy atento seguro servidor—*Manuel Camilo Vial.* *(Continurá.)*

## CORRESPONDENCIA.

*SS. EE. de la Epoca.*

Interesado como el que mas en tributar elogio

---



—Señores, les dijo, si recelais que Benvenuto Cellini quiere volarse, dejadle partir y prevenidme solamente, porque yo sabré, aun durante la noche, volverlo á tomar sin trabajo, en atencion á que yo soi un verdadero murciélago, mientras que él, por mas que lo diga, no es sino un falso murciélago.

El pobre Gobernador estaba completamente loco; pero, como se esperó que la noche lo calmaria, se decidió que se esperase hasta el dia siguiente para dar parte al papa.

Por otra parte, hacia una noche abominable, lluviosa y sombría, y nadie queria tomarse la pena de salir en semejante noche.

Escepto Benvenuto Cellini, que, por un espiritu de contradiccion sin duda, habia elejido esta misma noche para su evasion.

Por esto, en el momento en que oyò dar las diez se puso de rodillas, y despues de haber rogado á Dios devotamente, se puso á la obra.

Desde luego, arrancó las cuatro cabezas de clavos que quedaban y que sujetaban solas las planchas de fierro. La última acababa de ceder, cuando dieron las doce.

Benvenuto oyò los pasos de la ronda que subia sobre el terraplen; permaneciò sin aliento, pegado á su puerta, despues la ronda bajò, los pasos se alejaron y todo volvió á entrar en el silencio.

La lluvia se aumentaba, y Benvenuto, con el corazon saltando de alegria, la oia azotar contra sus baldosas.

Entónces ensayò arrancar las planchas de fierro; las planchas de fierro que por ningun clavo eran ya sujetadas, cedieron, y Benvenuto las colocò unas sobre otras contra la pared.

Despues se echó de barriga, y comenzò á taladrar la parte inferior de la puerta con su instrumento de modelar, á que él habia aguzado en forma de puñal y le habia puesto un mango de madera. La parte inferior de la puerta cedió: el roble estaba completamente reducido á carbon.

AL cabo de un instante, Benvenuto habia practicado en la parte inferior de la puerta una escotadura bastante grande para que él pudiese salir arrastrándose.

Entónces abrió el vientre de su estatua, tomò sus tiras de lienzo trenzadas, las arrollò al rededor de su cintura, se armò



de su instrumento, del que, como hemos dicho, habia hecho un puñal, se puso de rodillas y orò por segunda vez.

Despues pasò la cabeza por la escotadura, despues la espalda, despues el resto del cuerpo, y se halló en el corredor.

Se puso en pié; pero las piernas le temblaban de tal modo, que se vió forzado á apoyarse en la pared para no caer. Su corazon latia con tanta violencia, que parecia que iba á romperle el pecho, su rostro estaba inflamado. Una gota de sudor temblaba en cada uno de sus cabellos, y él apretaba con su mano el mango de su puñal, como si se lo hubieran querido arrancar.

Sin embargo, como todo estaba tranquilo, como no se oia ruido alguno, como nada se movia, Benvenuto se tranquilizó mui luego, y tentando con la mano, siguiò la pared del corredor hasta que sintiò que concluia. Avanzò despues el pié y tocó la primera grada de la escalera que conducia á la plataforma.

Subió los escalones uno à uno, temblando de miedo al ruido de la madera que sonaba bajo sus pies, despues sintió la impresion del aire, despues la lluvia vino à azotarle el rostro, despues su cabeza pasò mas allà del nivel de la plataforma, y como habia estado mas de un cuarto de hora en la mas profunda oscuridad, pudo juzgar inmediatamente lo que habia que temer y esperar.

La balanza se inclinaba al lado de la esperanza.

La centinela, para librarse de la lluvia, se habia refujiado en su garita. Luego, como las centinelas que montaban la guardia sobre el castillo de San-Anjel se colocaban alli, no para inspeccionar la plataforma, sino para esplorar el campo, el còstado cerrado de la garita estaba justamente colocado en frente de la escalera por la cual salia Benvenuto Cellini.

Benvenuto Cellini avánzò en silencio arrastrandose sobre sus pies y sus manos, ácia el punto de la plataforma mas retirado de la garita. Allí, atò el estremo de su tira de lienzo à una baldosa antigua asegurada con yeso en la pared y que sobresalia cerca de seis pulgadas, despues arrodillandose orò por tercera vez:

—Señor, Señor, murmurò, ayudadme, pues yo me ayudo.

Y pronunciando este ruego, se resbaló suavemente por la tira de lienzo, suspendiendose con las manos y sin inquietarse

al verdadero mérito, poco haré en rendirle los que dignamente se merece el Sr. Dr. Garviso, quien á mas de los conocimientos profesionales que posee en suarte, reune las prendas personales que distinguen á un buen caballero por su afabilidad, desinteres, y noble comportamiento en todo. Hallábame ciego de un ojo por un año á causa de una catarata que me entorpecia la vista; mas luego que supe la llegada à esta ciudad de un profesor tan benéfico me traslade del pueblo de Santiago de Guata, lo vi, y mereci sus favores con los mejores resultivos, pues él me ha restituido el órgano importante de la vista. Yo le viviré eternamente reconocido y no cesaré de publicar á la faz del mundo entero este servicio.

Con este motivo tengo el gusto de saludar á UU. SS. EE. rogándoles den lugar en las columnas de su apreciable diario à esta esposicion de mis sentimientos en prueba de mi gratitud á dicho Sr., suscribiendome de UU. su muy atento y obsecuente servidor—*Ramon Calderon.*

*SS. EE. de la Epoca.*

**Postdata à la 1.ª parte del artículo 2.º**

Valganos Dios, SS. EE., valganos Dios, y con que gracia ha salido à la palestra el *Siripita*, ese picaro del envidioso de nuestro Dr. D. Evaristo Valle de Murillo. Que dirá ahora nuestro Dr. Valle de Murillo? Que dirá? se alegrará, y mucho, de ver que su envidioso que ahora ha tomado el nombre de *Siripitas* que le dimos ha entregado la carta en su remitido de ayer descubriéndose claramente contra él. Pero vamos! está graciosamente escrito, á lo menos nosotros hemos reido hasta llorar, con aquello de *melo* sin *dragma,* aquello del maestro Farfan y sobre todo la graciosisima gracia con que hace parecidos y en consonancia los *Si avispita, siripita, escarabajo, gusano, mordaz, maldiciente, calumniante, pedante, ignorante,* con *puercas, sucias, inmundas, hediondas,* etc. Digan UU. si se puede escribir mejor ni con mas gracia y salero? El diablo es el siripita, que siempre ha de querer ser muchos, siendo como hemos dicho el pico del uno. Al mismo Barrabás, que debia ser ladino, no se le ocurre tal cosa. Es hermoso aquello! Ya estamos por cargarlo de palmas, pero espere un poco que ya está cerca el Domingo de Ramos y las cargará. Para un hombrecito tamañitito, chicharri-avispita y mentecatito como dijimos que era (en nuestra 1.ª parte del artículo 2.º) ò nos parecia ser, es mucha precocidad, eh? Que será cuando crezca? Se corre el mundo, Señores Editores, no es verdad? Pero digannos UU. en confianza, el tal envidioso de nuestro Dr. Valle de Murillo, el tal *Siripita* ¿como cuantos años tendrá? Digannoslo SS., por que no podemos creer tanto saber en tan menguada catadura, queremos decir, en esos pocos años que dicen UU. que tiene, mentira, si SS., mentira, no es capaz de tener solo cuarenta años, 40 años es poca cosa para saber tanto, eso seria meter un colchon en una funda de almohada. Debe ser mayor, vamos, debe ser mayor, porque si no es mucho saber.

Si de todo pica ¡caramba con el *Siripita!* todo lo sabe hasta decir ¡¡hemistiquio!!! Que pícaro! Este si tuviera madre la vendia! Caracoles! Y versos? tambien sabe hacer versos, y que bonitos, á la prueba.

Tienes una *getitris*
Tan chiquitirris
Yo me la comeriba
Con tomatirris.

D. M.,

Qué lindos eh! Estàn en italiano? Será, por que son tan dulces....y aunque no los hemos entendido nos han encantado, son un tomo de música en abreviatura. Ya se ve, todo anda en abreviatura desde el autor, y si nò, vamos, ¿que dirán esas dos iniciales D. M. con que acaba el verso? Adivinen UU. si son jentes! Que han de adivinar! dicen, á ver que dicen? Doctor Muñeca, eso dicen, vean si son picaros, y á quien será esa indirecta! Santa Tecla! Con tales escritores pronto vamos á ser la primera nacion del mundo. Hace honor al pais eh?, son su lujo eh? y pueden y deben desafiar en toda materia inclusa la de limpiar botas eh? porque ¡Cascaras! quien pinta asi el papel ¡que no hará con las botas? Es mucho aquello.

Nosotros ya les estamos teniendo miedo y sino fuera por defender à nuestro Dr. D. Evaristo Valle de Murillo ya habiamos abandonado el campo con el rabo entrepiernas. Pero como tambien tenemos que escribir su biografia (de nuestro Dr. Valle de Murillo se entiende) tenemos que seguir; tanto mas cuanto que muchos nuestros amigos y admiradores suyos nos han pedido que reimprimamos en cuadernos separados nuestros articulos panegirico-apologeticos, los cuales nuestros articulos los pondremos en dichos cuadernos y los reimprimiremos para que sirvan de eterno recuerdo de las glorias de nuestro Dr. D. Evaristo Valle de Murillo y sean la rabia de ese Siripita con *guantes y levita,* de ese *chicharri-avispita* envidioso, ignorante y tunante.

*Los Doctores del Salchichon.*

**Nota Bene.** Para llevar à efecto lo arriba dicho, (hablamos de la reimpresion de nuestros articulos) se invita al público para que los que quieran suscribirse se sirvan dejar su nombre en la oficina de la imprenta, para que calculados los gastos de impresion, por el número de suscriptores pongamos manos à la obra.

**Re-nota.** Los Doctores del Salchichon son dueños esclusivos de dicha obra y perseguiràn ante los tribunales á los contraventores ò falsificadores.

*Los Doctores del Salchichon.*

**Memorial.**

S.r D.r D. Cayetano Garviso.

Los DD. del Salchichon, vecinos de esta ciudad y abogados de su distrito judicial, ante U. llenos de temor. consideracion y respeto, como mas haya lugar en derecho, aunque no parecemos, decimos: que por el repartidor del periódico «la Época», se nos ha hecho saber que U. se ha dignado citar nuestros remitidos en ella insertos, bautizándolos de *comunicados asalchichonados,* sin duda por que nosotros sus humildes autores tenemos el nobilisimo y antiguo apellido de *Salchichon.* Y como esta adjetivacion que U. ha hecho de nuestro supra-dicho apellido, aplicandola á nuestros escritos, puede entenderse en diversos sentidos, ya sean honrosos, burlescos, menguados ó despreciativos

A U. pedimos y suplicamos que teniendonos por presentados, y ya sea causando ó no causando instancias y prorogandole toda jurisdiccion, como ampliamente se la prorogamos en caso de no tenerla por la ley, se sirva como Majistrado, Médico, Noble, Caballero declarar á continuacion el sentido, objeto, fin ó motivo con que ha adjetivado nuestro apellido, adjetivando con el tal adjetivo nuestros comunicados tan sustantivos como la gelatina; para segun su leal y franca declaracion usar de nuestros derechos como sabemos usarlos ò segun vieremos convenirnos: jurando como juramos sobre las ejecutorias de nuestros antepasados los Salchichones de Génova, no proceder de malicia ni con ánimo torticero: será justicia y para ello etc.

Otro sí: decimos, se sirva proveer á nuestra solicitud en el término de la ley, es decir, de tres dias, para escusarnos de acusar una tras otra rebeldia: pedimos ut supra.

*Los Doctores del Salchichon.*

# CRONICA INTERIOR.

## DEPARTAMENTO DE RELACIONES ESTERIORES.

*Legacion del Imperio del Brasil—20 de Octubre de 1846.*

El abajo firmado Encargado de Negocios de su S. M. el Emperador del Brasil, tiene la honra de dirijirse à S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Esteriores de Bolivia, para hacerle presente que; habiendo el Congreso Boliviano decretado en 15 de Setiembre último la fundacion de una poblacion con el nombre de la «Villa del Marco del Jaurú,» en la márjen derecha del Paraguay en su confluencia con dicho Jaurú, infiere una ofensa à los derechos del imperio.

Bien conocido es de S. E. que el imperio del Brasil ha conservado, y conserva el dominio, proveniente del derecho de ocupacion y posesion, sobre el Jaurú y territorio adyacente, y que tal dominio se estiende muchas léguas mas allá al Oeste del Marco ácia la parte de Bolivia, hasta los 23.º grados latitud Sud sobre el rio Paraguay; y que por tanto, cualquier establecimiento hecho en dicho territo.io y sin su consentimiento espreso por tratados, es una lesion de sus derechos.

Debe tener presente S. E. que el tratado de 1777 es nulo, desde que tenia la calidad de preliminar y dependia esencialmente de las investigaciones que debian hacerse, y en las que nunca estuvieron acordes las coronas de Portugal y España, y que por tanto jamas produjo derecho perfecto, ni nunca dividió los dos Estados; que la guerra declarada por la España al Portugal en 1801 puso término á esas condiciones preliminares, y finalmente la recusacion solemne de ese tratado, como de ningun vigor, hecho por el gobierno boliviano en 1838.

Se penetrará S. E. que habiendo sido siempre repetidas y protestadas por esta legacion à nombre del gobierno Imperial, todas las pretensiones del gobierno de Bolivia de considerar como válido el tratado de 1777, posteriores à 1838 è incoherentes con el principio que siguió en aquella época, ninguna razon le asiste, ni proveniente de derecho perfecto, ni de consentimiento tácito ó presumible, para que pueda apoderarse de este ò de aquel terreno, sin que se halle de acuerdo con el Brasil.

Por lo que, el abajo firmado al llamar la consideracion de S. E. al decreto en cuestion, concluye pidiendo su revocacion; y tiene la honra de reiterarle los sentimientos de estima y respeto con que es—De S. E.—Muy atento y seguro servidor—J. *Da. C. Rego Monteiro.*

*República Boliviana—Ministerio de Relaciones Esteriores—Sucre Octubre 31 de 1846.*

Sr.—El infrascrito Ministro de Relaciones Esteriores ha tenido el honor de recibir la nota del Señor Encargado de negocios de S. M. el Emperador del Brasil fecha 20 del corriente, en que S. S. pretende manifestar que el decreto del Congreso boliviano de 15 de Setiembre último es ofensivo de los derechos del Imperio, cuyos dominios se estienden sobre el rio Jaurú y territorio adyacente hasta muchas leguas al Oeste del Marco ácia el lado de Bolivia, y sin otro limite que el paralelo 23.º Sud; de manera que el establecimiento mandado formar en la márjen occidental del rio Paraguay por dicho decreto, necesitaria previamente el consentimiento espreso del gobierno brasilero, dueño del rio Paraguay por derecho de ocupacion y posesion: Su Señoria concluye pidiendo la revocacion del enunciado decreto. El infrascrito se apresuró á dar cuenta de esta nota al Presidente de la República, y de su órden tiene el honor de contestarla en los términos siguientes.

El Gobierno boliviano à pesar de hallarse acostumbrado à las pretensiones mas avanzadas del Imperio brasilero en órden á territorio, no ha podido menos de sorprenderse con la nueva è indefinida estension de estas pretensiones y con lo especioso de las razones en que las funda la citada nota. El Señor Encargado de Negocios avanzándose á asignar por limite del Brasil ácia el Sud el paralelo 23.º, no tiene á bien designar limite alguno por el Oeste, afirmando solamente el dominio de su Corte *sobre muchas leguas al Oeste del Marco* y à la *parte de Bolivia;* y como este dominio es resultante segun la misma nota del derecho de ocupacion, no tendria otro limite en efecto que el de las leguas que pueda seguir ocupando el Brasil como lo hizo antes el Portugal, contra los derechos de los dominios españoles en América; contra la fé de los tratados, y contra las reclamaciones fundadas en dichos tratados que no han cesado de oponèrseles.

El infrascrito no necesita sino recordar al Señor Rego Monteiro las notas de este Ministerio de 30 de Setiembre y 14 de Octubre de 1843, para demostrarle que el titulo de ocupacion primitiva, que es el que parece invocar en favor del Brasil, no puede absolutamente prevalecer ni aun invocarse contra las estipulaciones y pactos espresos que arreglaron definitivamente las pertenencias territoriales de España y Portugal, en las rejiones que pasaron respectivamente al dominio de las repúblicas Hispano Americanas y del Brasil. Estas estipulaciones son *las del articulo 25 del tratado de demostracion de 13 de enero de 1750, estendiéndolas en los términos estipulados últimamente en el tratado Preliminar de 1.º de Octubre de 1777,* como lo espresa testualmente el articulo 3.º del tratado de 1.º de Marzo de 1778 celebrado como los anteriores entre las cortes de España y Portugal, y por el cual se garantizan ademas mútuamente las fronteras y limites establecidos en aquellos.

Que si contra el tenor claro como inviolable y sagrado de estos tratados, fuese permitido alegar el titulo de ocupacion primitiva, el infrascrito no tendria tarea mas fácil que la' de probar que este titulo solo pertenece à la España, y acumular en su apoyo otras mil pruebas evidentes é incontrovertibles, las pruebas aducidas en las notas citadas de este Ministerio. Los españoles habian descubierto, tomado posesion, y fundado los mas importantes establecimientos de la provincia de Chiquitos por medio del Rio Paraguay, navegándolo y reconociéndolo con repeticion en todo su curso, mucho antes que los súbditos de la corona del Portugal hubiesen siquiera llegado á sus inmediaciones y puesto los primeros fundamentos de la provincia de Mottogrosso. En cuanto à los establecimientos de Alburquerque y Nueva Coimbra que fundaron en dicho rio, la data de estas empresas es muy reciente y su historia demasiado conocida para que el gobierno imperial pretenda sacar argumento à su favor de la misma insigne violacion de la fé pública de que se hicieron reos los súbditos portugueses en aquella ocasion. Estaban recientes y en pleno vigor los tratados de 1777 y 78 cuando traidora y atentatoriamente procedieron à armar y fortificar los enunciados puntos con espreso designio de impedir y contrarrestar la demarcacion que à la sazon se hacia por comisarios autorizados de ambas coronas en ejecucion de los tratados. Lo consiguieron: la partida de D. Martin Bonco enviado por el comisario D. Felix de Azara fué rechazada casi por la fuerza. Pero habiéndose reclamado por la Corte de Madrid à la de Lisboa para la demolicion de estas fortalezas, no pudo menos de convenir en ella asegurando, haber comunicado las correspondientes órdenes para la evacuacion de Alburquerque. Este hecho constante y decisivo se halla rejistrado en la respuesta del Ministro Portugues à la reclama-

cion de España que le acompañó el Señor Embajador D. Diego de Noronha con carta de 16 de Junio de 1791. ¿Puede darse un testimonio mas esplicito y mas moderno del atentado que se cometió en la creacion de aquellas fortalezas? Este hecho testifica igualmente la vijencia y valor de los tratados en concepto de las dos cortes que los celebraron, aun despues que se habian suspendido las operaciones de demarcacion; estas operaciones emprendidas por comisarios de ambas, continuamente entorpecidas por la mala volundad con que siempre se practicaron por los portugueses, que eran encaminadas á ejecutar el tratado, como un medio el mas obvio de aplicar sus disposiciones, señalándolas materialmente sobre el terreno. Pero nunca ocurrió ni pudo ocurrir á ninguna de las partes contratantes, que la ejecucion de estas operaciones seria la condicion de la validez del tratado, como pretende el Señor Encargado de Negocios. La falta de dichas operaciones y su entorpecimiento ocasionado estudiosamente por los súbditos portugueses, lo que prueban es que el tratado aun no ha sido cumplido y ejecutado, y que debe serlo, pero no prueban que sea nulo. Sin trastornar todas las ideas recibidas y confundir las mas claras nociones del derecho, no puede el Señor Rego Monteiro insistir en este alegato, ni su gobierno podria jamas aprovecharse de un recurso tan inmoral, como seria suponerse libre de las obligaciones de un tratado en virtud de los obstáculos que èl mismo ò el poder á quien representa y de quien deriva sus derechos, ha opuesto á su ejecucion.

No es menos especioso y frivolo el alegato de que la guerra subsecuente entre España y Portugal puso fin al tratado. En diferrntes notas de este Ministerio se ha demostrado al Sr. Rego-Monteiro, que los tratados de 1777 y 78 no son de la naturaleza de aquellos que pueden fenecer por una guerra subsecuente: que la guerra peninsular de 1801 no pudo tener sobre dichos tratados otro efecto que el de suspenderlos solamente mientras ella durase; ahora agregará el infrascrito que el tratado de paz de Badajoz de 1801 restableció la situacion respectiva de las dos coronas al mismo pié que tenian antes de la guerra. Que aun despues de dicha guerra y de la paz jeneral de 1815, hay multitud de actos oficiales no solo del gobierno brasilero sino tambien del Portugal, en los que está implicada la persuacion de la validez y subsistencia de los tratados de 1777 y 78.

Es sin duda por esta convicion que el Señor Encargado de Negocios, poco seguro y satisfecho de tales alegatos insiste en suponer que el ministerio de Relaciones Esteriores de la Confederacion Perú Boliviana en una comunicacion pasada al Sr. Duarte Da Ponte Riveiro en 27 de Abril de 1838, negó ó recusó dichos tratados, que el mismo Sr. Ajente de S. M. Imperial invocaba para la restitucion de los esclavos tránsfugas del Brasil. En vista de esta tenaz insistencia, S. E. el Presidente de la República me ha mandado presentarle dicha comunicacion, y despues de su mas atenta consideracion, no ha podido encontrar en todo su contesto la *solemne recusacion* del tratado, que le atribuye el Sr. Rego-Monteiro. Lo único que de ella se deduce es, que no teniendo à la vista los enunciados tratados el Ministerio de la Confederacion, (como que se hallaba á la sazon lejos de esta capital y envuelto en las complicadas atenciones de aquella época) no podia aplicarlos inmediatamente al caso en cuestion. Prescindia de ellos por aquel momento, y se limitaba á dilucidar en aquella nota la cuestion de los esclavos, por medio de la aplicacion de los principios jenerales del derecho internacional en materia de extradicion. Léase como se quiera la enunciada comunicacion ministerial, sin torturar y violentar arbitrariamente su sentido; no se verá en ella la opinion de que los tratados de 1777 y 78 fuesen nulos para Bolivia y el Brasil: lo único que contiene es la intencion de prescindir de ellos en aquel caso especial.

En consecuencia de todo lo espuesto, y estando refutados uno á uno todos los medios empleados por el Sr. Encargado de Negocios para probar la insubsistencia y anulacion de los tratados de limites entre España y Portugal —tratados que el mismo gobierno brasilero ha invocado en la cuestion de esclavos tránsfugas; estando tambien demostrado que dichos tratados no son el único titulo de Bolivia al territorio que ahora se le disputa; que estos sus titulos serian mejores y alcanzarian á una estension mayor de territorio sin aquellos tratados, que en virtud de ellos, puesto que la ocupacion primitiva de todo el rio Paraguay, favorece incontrovertiblemente á la España; el gobierno del infrascrito, no puede menos de declarar, como declara al Sr. Encargado de Negocios de S. M. el Emperador del Brasil, que sostendrá y llevará á debido efecto el decreto lejislativo de 15 de Setiembre último.

El infrascrito tiene el honor de reiterar al Sr. Rego-Monteiro el testimonio de la alta y distinguida consideracion con que es su atento obsecuente servidor—*Tomas Frias.*

A S. S. el Encargado de Negocios de S. M. el Emperador del Brasil, D. Juan Da Costa-Rego-Monteiro.

## EFEMÉRIDES

### POLITICAS, LITERARIAS Y RELIJIOSAS.

**Diciembre—11.**

1686.—Muerte del gran Condé.

No podemos dar un bosquejo de los hechos de este hombre estraordinario, porque ocuparia mas lugar del que debemos consagrarle en este tra bajo.

La oracion fúnebre del gran Condé por Bossuet pasa por ser la mejor de las obras de aquel grande orador, y la primera de las oraciones fúnebres.

1718.—Muerte de Carlos XII rey de Suecia.

Nació en 27 de Junio de 1683. Le preguntaba una vez su preceptor que pensaba de Alejandro magno, y el respondió: «pienso que querria parecermele.» «Pero murió á treinta y dos años» le dijeren. «Basta cuando se ha conquistado reinos», repuso.

A los quince años de su edad se hizo declarar mayor, y al coronarse arrebató bruscamente la corona de manos del arzobispo de Upsal, y se la puso en la cabeza.

Poco despues empezò la guerra contra los reyes de Dinamarca y Polonia, y el Czar de Rusia que lo habia atacado. Los sucesos favorables y adversos de ella componen una larga historia.

Sitiando á Federiczhall, una noche se avanzò á las trincheras para ver los trabajos, y una bala le entrò por las sienes. Se le halló muerto, apoyado contra el parapeto, la mano en el puño de la espada, y la cara llena de sangre.

1806.—Tratado de paz entre el emperador de los franceses y el elector de Sajonia. Accede este à la confederacion del Rin, y toma el titulo de rey de Sajonia.

1552—Muerte del historiador Paulo Jovio.

1652—Muerte del Padre Petau, cronolojista, teologo y poeta.

## *Avisos nuevos.*

### Aviso.

*para que ocurran á la capital de Yungas.*

Por auto de 28 de Noviembre último, se señala el dia 13 y demas no feriados del corriente para el remate de las casas siguientes: una casa de dos tiendas frente á la carcel en 300 pesos: otra idea en el barrio de Mitma en 280 pesos: otra de un altillo y su tienda en la misma calle ò barrio en 150 pesos: una sayaña de cocales orijinaria en la parcialidad de Cuchupaya en 765 pesos: propias de Da. Petrona Vargas, por ejecucion de Da. Nicolasa Cabrera, de la cantidad de 600 pesos é intereses. Las personas que interesen podrán ocurrir á horas once á la puerta de la oficina del que suscribe. Libertad Diciembre 1. ° de 1846. *Rosas.*

## *Avisos repetidos.*

### Ojo al aviso.

Se necesitan las dos obras de Historia Francesa é Inglesa, relatadas á los niños por M. Lamé Fleuri; la persona que quiera deshacerse de dichas obras, ocurra á esta imprenta donde se le dará razon del interesado, quien ofrece muy buen precio por ellas.

Diciembre 4—v8—p5.

De orden del Intendente de Policia se anoticia al público que se venden la hacienda de puna nombrada Calera, situada en el canton Collocollo Provincia de Omasuyos, una casa situada en el barrio de Larcapata de esta Ciudad, y tambien una casa situada en el canton Laja esquina de la plaza; y las personas que traten comprarlas pueden verse con la dueño que es Da. Bernardina Mango.

v8—p7.

### Se vende

Un hermoso caballo nuevo castaño, de paso, y á muy bajo precio, pues la persona que quiere venderlo tiene necesidad, razon porque se dará muy barato y perdiendo del precio que le costò. El que quiera verlo ocurra à la oficina de esta imprenta. v8—p7.

*Aviso á los SS. Jueces de Letras y de Paz.*

Para el próximo mes entrante harán la guardia médico-legal para los reconocimientos los DD. Ignacio Cordero y Francisco Salmon La nocturna el Teniente con el Profesor en Farmaciá D. Guillermo Marchant.—Sangrador Emeterio N.

*Dr. Francisco M. Doblas.*

El que suscribe en cumplimiento de lo mandado por el Reglamento de la Academia forense pone en conocimiento del público que el dia 12 del que corre presentará el Bachiller Vicente Lopera el examen de ingreso.

Paz 4 de Diciembre de 1846.

*José Maria Salazar*—Secretario.

### Importantísimo.

Enrique Monckeberg, Pedro Oswald y Roberto Foster, carroceros, carpinteros, herreros, torneros, talabarteros y pintores tienen el honode avisar á los padres y madres de familia qu, quieran dedicar sus hijos á adquirir el conoecimiento de estas ùtiles artes, que recibirárpor contrata autorizada ante S. S. el Intendente de Policia de esta ciudad algunos jòvenes, cuya edad no pase de diez y ocho años ni baje de catorce; á los que se les enseñasrá hasta entregarlos en la clase de oficiale en mui corto tiempo, y de un modo ventajoso, tanto para los padres de familia cosmo para los mismos jòvenes. Las personaque quieran tratar sobre punto tan impoitante, pueden dirijirse atras de la Mercedcasa del finado Dr. Castro.

v16—p7.

### Aviso.

**ALMANAQUES**

para el año de 1847 se hallan á venta en este establecimiento á 1 real cada uno, y la docena á 10 rs.—y

**PAPEL DE COLORES.**

De superior calidad á precio mui equitativo.

**EL PALACIO DE LAMBERT.**

Se halla concluida la publicacion de esta preciosa novelita; y se halla en venta en este establecimiento.

Imprenta de la Epoca, Noviembre 28 de 1846.

### AMÉRICA POÉTICA.

**Acaba de llegar un surtido de ejemplares desde la primera hasta la séptima entregas.**

### EL ALEGRE.

La imprenta del «Mercurio» ha empezado á publicar en Valparaiso un periódico semanal, de carácter jocoso, que sale todos los sábados, en ocho pájinas, y su portada de papel de color, cuya suscripcion vale cinco pesos al año. Tiene por título *El Alegre.* Repertorio de SONRISAS, RISAS Y CARCAJADAS. Sus editores han tomado medidas para que aqui en la Paz se pueda distribuir todas las semanas.

Se admiten suscripciones en esta imprenta donde se entregará el número primero, y los demas se irán mandando todos los sábados á casa de los interesados á la misma hora que se reparte la *Epoca.*

Agosto 24.

### CORREOS.

| ENTRAN. | SALEN. |
|---|---|
| Del Interior......... 3 y 18. | Para el Interior.....4 y 19 á las 6 de la tarde. |
| Id. id. de á pie....11 y 26. | De á pie.............12 y 27 á las 3 de la tarde. |
| De Tacna........... 2 y 17. | Para Tacna......... 4 y 19 á medio dia. |
| Del Perú ...........13 y 28. | Para el Perù....... 9 y 24 á la misma hora. |

*Nota.* El rejistro de encomiendas y certificados se cierra seis horas antes que los correos destinados para su conduccion.

**IMPRENTA DE LA EPOCA.**